

POLÍTICA DE INTEGRIDAD ACEPTACIÓN Y RECIBIMIENTO DE REGALOS Y/O CORTESÍAS

Como parte de nuestro compromiso con nuestra sociedad por reforzar los valores de integridad, ética, legalidad y respeto para con nuestros invitados, clientes y proveedores te compartimos nuestra **política de aceptación y recibimiento de regalos y/o cortesías por proveedores** y te ofrecemos un medio para realizar consultas o denuncias a través del correo: denuncia@grupoaztlan.com.mx con el asunto “denuncia proveedor”.

El sistema de denuncias es vigilado y atendido por un comité de ética que permite asegurar la objetividad, transparencia y seguimientos de las denuncias recibidas.

Agradecemos el compromiso y colaboración de todos en contribuir de forma responsable, honesta y de buena fe, para hacer consultas y en su caso, denuncias fundadas, y planteadas con veracidad ante el incumplimiento de valores de ética e integridad.

Te pedimos de favor enviar un correo de confirmación a:

denuncia@grupoaztlan.com.mx

ESTRUCTURAS Y TECHOS GRUPO AZTLÁN

Morelia, Mich, septiembre de 2020.

Estimado cliente/proveedor:

En grupo Aztlán estamos orgullosos de contar con una cultura organizacional de altos valores con nuestros invitados y socios comerciales, es por ello que estamos comprometidos contigo en mantener relaciones sanas basadas en valores éticos. Por lo que compartimos la política de cortesías y/o regalos con la que contamos en grupo Aztlán:

- ✓ Los empleados no pueden recibir de ningún proveedor regalos de cualquier tipo en especie, efectivo o como sea para evitar malas políticas o interpretaciones.
- ✓ Ningún colaborador de grupo Aztlán podrá solicitarle regalos o cortesías.
- ✓ No se puede recibir dinero, tanto en moneda nacional o extranjera, entregados físicamente o por transferencia electrónica, monederos electrónicos, títulos de crédito, acciones o cualquier certificado que pueda ser intercambiado por mercancías o dinero.
- ✓ Viajes o espectáculos de entretenimiento.
- ✓ Piezas de oro, plata o metales preciosos.
- ✓ Descuentos de clientes o proveedores mayores a los que se ofrecen al público en general en la compra de productos o servicios, salvo que se otorguen en forma general a todos los empleados de la empresa.
- ✓ Favores o servicios en forma gratuita.

Únicamente se pide su apoyo para la rifa de fin de año, los cuales se van resguardando en dirección para su entrega.

Por naturaleza de sus funciones, no podrán recibir regalos o cortesías, los empleados de las áreas de auditoría, compras, ventas, producción, técnicos de la construcción, no importando el valor de éstos.

Grupo Aztlán puede entregar regalos promocionales a clientes, pero si las políticas de tu empresa son limitativas, agradeceremos nos lo deje saber con el fin de tomarlo en cuenta.

Reitero mi agradecimiento por las atenciones que tienes con estructuras y techos grupo Aztlán y con nuestros colaboradores.

JAIME LÓPEZ NAVARRO
DIRECTOR GENERAL.